

60149

Quito, 15 de Septiembre de 2014

Señor
LUIS ARTURO MARMOL VIVAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TECNODELIVERY CONSULTORES S.A., reunida el día de hoy, decidió por unanimidad nombrarlo para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de un año, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo con el estatuto los deberes y obligaciones del Presidente están establecidos en el artículo Décimo Séptimo, debiendo usted asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

TECNODELIVERY CONSULTORES S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alex Barrera Espín, el 15 de julio del 2014, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 10 de septiembre de 2014.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación

Atentamente,



MARILING JOVANA MEJIA ORDOÑEZ
Secretaría Ad-Hoc

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**. Quito, 15 de Septiembre de 2014



LUIS ARTURO MARMOL VIVAS
C.C. 1709354136



TRÁMITE NÚMERO: 60149

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	39682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13546
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/09/2014
FECHA ACEPTACION:	15/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNODELIVERY CONSULTORES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709354136	MARMOL VIVAS LUIS ARTURO	PRESIDENTE	1 AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3613 DEL: 10/09/2014 NOT: 14 DEL: 15/07/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL